

JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955
APARTADO POSTAL 17-03-143
QUITO ECUADOR

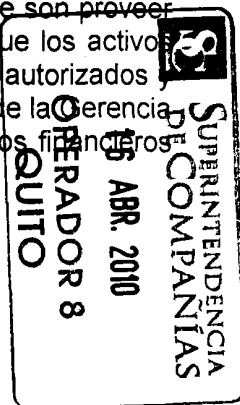
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de TROPICALFOODS S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de TROPICALFOODS S.A., al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de TROPICALFOODS S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955
APARTADO POSTAL 17-03-143
QUITO ECUADOR

- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros, así:

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimientos entre 8 y 30 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Inventarios.- Los inventarios de la Compañía que consisten en materia prima procesada, suministros, materiales y productos terminados están valorados al costo promedio ponderado, mismo que no excede el valor de mercado.

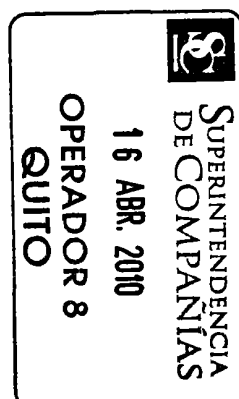
Estos inventarios se presentan en los estados financieros así:

Productos procesados: materia prima y producto terminado, al costo promedio de la producción del período.

Propiedades, Planta y Equipos.- Las propiedades, planta y equipos están registrados al valor de mercado, según informe de avalúo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Activos Depreciables	Años	Porcentajes de Depreciación
Instalaciones	20	5
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Equipo de Computación	3	33
Vehículos	5	20
Equipos Electrónico	3	33



JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955
APARTADO POSTAL 17-03-143
QUITO ECUADOR

Reconocimiento de Ventas y Gastos. - Las ventas son registradas netas de descuentos y devoluciones en el período en que se las realiza. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

En el presente ejercicio las ventas netas de la Compañía ascienden a US\$ 1'118.335, con un margen de contribución de 16,26%.

La pérdida operacional del ejercicio 2009 es de US\$ 35.494, debido a que los gastos operativos (19,43%) no son cubiertos por el margen bruto.

La pérdida neta del presente ejercicio es de US\$ 112.858, inferior a la del ejercicio 2008 que fue el US\$ 124.941.

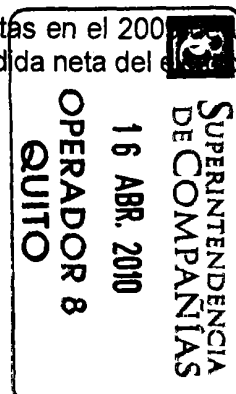
La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2009 es de 0,585, (Índice de liquidez inferior a 1).

9.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Patrimonio de los accionistas a diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	En U.S. dólares	
	2009	2008
Capital Social	5.000	5.000
Aportes para futura capitalización	520.000	520.000
Reserva por valuación	195.181	195.181
Pérdidas acumuladas	(260.152)	(135.211)
Pérdida del ejercicio	(112.858)	(124.941)
Total Patrimonio	347.170	460.029
	=====	=====

Existe una disminución en el Patrimonio de los Accionistas en el 2009 de US\$ 112.858 equivalente al 24,53%, correspondiente a la pérdida neta del ejercicio.



JUAN CARLOS GUERRA ENRIQUEZ
Teléfonos: 2550-299; 099 037 955
APARTADO POSTAL 17-03-143
QUITO ECUADOR

- 10.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de TROPICALFOODS S.A. al 31 de ~~dieiembre~~ de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



ING. JUAN CARLOS GUERRA E.
COMISARIO PRINCIPAL
Marzo, 26 de 2010

